

*rico* — esta unificación y centralización no creara en el Setecientos « un resentimiento y un rencor perdurables » ? Mercader Riba nos convence de la seriedad y reflexión con que el Real Consejo de Castilla estudió el caso ; y de que prefirió atender los dictámenes de Francisco Ameller y de José Patiño, informadores *in situ*, a una lisa y llana implantación de las leyes castellanas. Además no todo en la vida de un pueblo está supeditado a la organización política ; Felipe V tuvo la habilidad de aceptar el derecho privado catalán, bastante compatible con su absolutismo, con el sólo requisito de refrendarlo y en consecuencia « las posibilidades intrínsecas del individuo y de la sociedad hallarán en esta Cataluña del siglo xviii un clima óptimo para un maravilloso despliegue, y en esferas diversas, al margen de la gobernación oficial ». Y aún influyendo en ella añadiríamos nosotros ante esos Diputados del Común elegidos años después, en Cataluña, a través de los colegios y gremios ; y ante esa Junta de Comercio autorizada por Fernando VI en 1758.

La originalidad de Cataluña, su rica y compleja historia, la indudable trascendencia de lo catalán en lo español y europeo, dan a estas monografías un vivo interés, mientras esperamos la publicación que su autor adelanta de un más completo estudio sobre el Municipio catalán setecentista.

J. M. ESTRADA ÁBALOS.

OCTAVIO GIL FARRÉS, *Historia de la Moneda Española*, Apartado 13078, Madrid, 1959.

Quienes en alguna medida nos ocupamos de historia económica, y por ello conocemos los enormes claros que la historia de la moneda española presenta, esperábamos ansiosamente la obra de Gil Farrés, llegada a nuestras manos hace pocos meses.

No hemos sido defraudados ; el autor de la *Historia de la Moneda Española*, demuestra aquí, una vez más, su preciso manejo de los métodos propios de la numismática y su acertado criterio en la utilización de las técnicas de las ciencias tradicionales cuyos aportes son indispensables a la numismática como la arqueología, la paleografía, la epigrafía, la filología, etc., y de las nuevas técnicas y medios de información que proporcionan, por ejemplo, las ciencias exactas.

Su múltiple enfoque, construido sobre su serio contacto con esas disciplinas, se aplica a una problemática que trasciende el hecho numismático mismo y se funde en la complejidad de la vida histórica.

Lo puntualiza en el prólogo al optar por la prioridad del « hecho histórico » sobre el « hecho monetario », aceptando a aquél como la causa del principio y fin de los valores monetarios. Es su intención proporcionar con esta historia de la moneda la base para una mejor comprensión de los proble-

mas económicos; por todo esto *divide* la obra según los períodos históricos.

Precedidos por un capítulo acerca de las nociones generales sobre la moneda y la ciencia numismática estudia en los siguientes los sistemas griego, cartaginés, romano, bizantino, suevo, visigodo, árabe y los de los reinos cristianos hasta la unidad, para seguir con los de las casas de Austria y Borbón hasta 1937. Aparte se analiza la moneda americana, africana, y filipina bajo la dominación española.

Sobre un sólido armazón histórico se desarrolla la historia de la moneda, en orden cronológico, por reinados; se describen las distintas acuñaciones caracterizándolas tipológicamente, se señalan los elementos decorativos y las leyendas; se apuntan las mutaciones, los diversos valores intrínsecos, las equivalencias, etc.

Eventualmente se hacen algunas consideraciones sobre la moneda como instrumento de una política fiscal.

Quizá porque esto escapa a los propósitos del autor, no explica el por qué del declinar de ciertos sistemas monetarios y contrariamente la preferencia y prevalencia de otros.

Sí, en cambio, y esto es sumamente valioso, no sólo como aporte esclarecedor sino también como criterio metodológico, hace uso de las fuentes documentales, sobre todo para los siglos medievales, como testimonios de la existencia y circulación de ciertas piezas, o de fechas de acuñación, concesión de cecas, equivalencias, etc.

Este aspecto del trabajo no es exhaustivo, quedan por anotar algunos datos documentales como por ejemplo los que hacen a la historia del maravedí de Alfonso VIII y la posible disminución de su intrínseco metálico; y otros sobre equivalencias, preciosos para el historiador de precios.

Algunos problemas como el de los « ariensos » no quedan esclarecidos todavía, otros muy importantes como el del valor del maravedí en la época de Alfonso X quedan resueltos.

El autor por razones de claridad y unificación, que explica en el prólogo, ha adoptado « el dibujo como sistema general, y único, de reproducción ».

Varios cuadros de alfabetos, de equivalencias, de términos de transcripción de epígrafes, etc., un mapa de cecas del período visigodo y un índice toponímico, onomástico y de términos monetarios, coadyuvan a una mayor ilustración y enriquecen la obra.

Las referencias bibliográficas que cierran cada capítulo representan un valiosísimo aporte por lo completo y actualizado y facilitan al estudioso la incursión en el difícil campo de la numismática.

REYNA PASTOR DE TOGNERI.